APROBADO ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) PARA GRAMALOTE

- El Fondo Adaptación celebra que el Concejo Municipal de Gramalote, en sesión de hoy, aprobara el acuerdo de modificación extraordinaria del Esquema de Ordenamiento Territorial, (EOT), mediante el cual se habilita el terreno adquirido en la vereda Miraflores, para la reconstrucción del casco urbano.

- Este paso permite avanzar en la atención de las 974 familias que lo perdieron todo durante los estragos causados por el fenómeno de La Niña 2010-2011.

- Con la habilitación del terreno se dio viabilidad jurídica a la fase contractual que concluirá con la construcción de las vías, las redes internas, los andenes y los espacios públicos (urbanismo), así como las viviendas y la dotación de servicios del municipio, es decir: el hospital, el colegio, el Centro Administrativo Municipal, etc., los cuales se entregarán en diciembre de 2015, como lo aseguró el Presidente de la República.

- El Fondo Adaptación resalta el empeño y el compromiso, tanto de la Alcaldesa de Gramalote, Sonia Rodríguez, como de los nueve concejales del Municipio, quienes dentro los tiempos de ley, dieron aprobación unánime.

- Este escenario allana el camino del reasentamiento y nos acerca al objetivo principal que es lograr que los gramaloteros vivan mejor que antes de la tragedia.

Cúcuta, Norte de Santander, Octubre 10 de 2014.